

impedia poder satisfacer la cuota anual, acordó la corporación a propuesta del Sr. Director, se les consideren como jubilados, y se le retire del pago en atención a que siendo el decano de la Sociedad surgaba merecido este pequeño obsequio; y que la Secretaría así lo manifestase al interesado para su conocimiento y satisfacción.

Oficiar al H. Gobernador p^r la memoria en el Boletín oficial y en la Paz el día de la apertura del curso de los concursos.

En atención a lo avanzado de la época y debiendo abrirse la tradición de estudios menores de dibujo el dia 1º del proximo mes de Octubre, la Sociedad acordó enviar el correspondiente aviso al H. Gobernador de la provincia para su inserción en el boletín oficial de la misma, y encargar al Director del periódico "La Paz", lo reproduzca en su diario luego que haya aparecido en el oficial.

Recordar funeral a la memoria del Sr. D. José del Villar, quien fué de esta Sociedad.

Por indicación del Sr. Gaus y Vilchez, acordó la Sociedad consignar en este acto lo sensible y doloroso que había sido para la corporación la prematura muerte de su Cónsul el Sr. D. José del Villar y Llerena cuya virtud y conocimiento, lo hacían acredo al aprecio general y al particular de la corporación, que difícilmente hallaría persona que oscureciese su memoria.

Habiéndose recibido los n° 176-77 y 178 de la Gaceta industrial, y los ejemplares de la

Sociedad.

